

Traducción

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil,

08 JUN 2015

FOJA(3)

PODER GENERAL
otorgado por



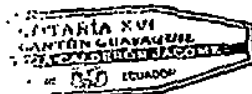
GREENFIELD INVEST & TRADE INC.
(la "Compañía")

Nosotros, GREENFIELD INVEST & TRADE INC., una Compañía con oficina registrada en Las Islas Virgenes Británicas ("la Compañía"), POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a CELSO LAGE ALMUIÑA, español y portador del pasaporte no. X829535, para que actúe como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

08 JUN 2015

FOJA(3)



829535<<3E5P4805306M1508189RF19690179333080

<<ESPAG<ALUMINXXA<CELSO>

18/08/2015	18/08/2015	18/08/2015
------------	------------	------------

19/08/2005

1. NAME (Last, First, Middle)
 2. DATE OF BIRTH (Month/Day/Year)
 3. PLACE OF BIRTH (City, State, Country)
 4. EDUCATION (School, Degree)
 5. EMPLOYMENT (Company, Position)
 6. RESIDENCE (Address, City, State, Country)
 7. TELEPHONE (Area Code, Number)
 8. RELIGION
 9. POLITICAL AFFILIATION
 10. HOBBIES
 11. REFERENCES (Name, Address, Phone)
 12. COMMENTS
 13. SIGNATURE
 14. DATE
 15. AGENT
 16. OFFICE
 17. TELEPHONE
 18. ADDRESS
 19. CITY
 20. STATE
 21. COUNTRY
 22. ZIP
 23. TELEFAX
 24. E-MAIL
 25. WEBSITE
 26. MOBILE
 27. PAGER
 28. TELETYPE
 29. TELEVISION
 30. RADIO
 31. VIDEO
 32. PHOTO
 33. VIDEO
 34. PHOTO
 35. VIDEO
 36. PHOTO
 37. VIDEO
 38. PHOTO
 39. VIDEO
 40. PHOTO
 41. VIDEO
 42. PHOTO
 43. VIDEO
 44. PHOTO
 45. VIDEO
 46. PHOTO
 47. VIDEO
 48. PHOTO
 49. VIDEO
 50. PHOTO
 51. VIDEO
 52. PHOTO
 53. VIDEO
 54. PHOTO
 55. VIDEO
 56. PHOTO
 57. VIDEO
 58. PHOTO
 59. VIDEO
 60. PHOTO
 61. VIDEO
 62. PHOTO
 63. VIDEO
 64. PHOTO
 65. VIDEO
 66. PHOTO
 67. VIDEO
 68. PHOTO
 69. VIDEO
 70. PHOTO
 71. VIDEO
 72. PHOTO
 73. VIDEO
 74. PHOTO
 75. VIDEO
 76. PHOTO
 77. VIDEO
 78. PHOTO
 79. VIDEO
 80. PHOTO
 81. VIDEO
 82. PHOTO
 83. VIDEO
 84. PHOTO
 85. VIDEO
 86. PHOTO
 87. VIDEO
 88. PHOTO
 89. VIDEO
 90. PHOTO
 91. VIDEO
 92. PHOTO
 93. VIDEO
 94. PHOTO
 95. VIDEO
 96. PHOTO
 97. VIDEO
 98. PHOTO
 99. VIDEO
 100. PHOTO
 101. VIDEO
 102. PHOTO
 103. VIDEO
 104. PHOTO
 105. VIDEO
 106. PHOTO
 107. VIDEO
 108. PHOTO
 109. VIDEO
 110. PHOTO
 111. VIDEO
 112. PHOTO
 113. VIDEO
 114. PHOTO
 115. VIDEO
 116. PHOTO
 117. VIDEO
 118. PHOTO
 119. VIDEO
 120. PHOTO
 121. VIDEO
 122. PHOTO
 123. VIDEO
 124. PHOTO
 125. VIDEO
 126. PHOTO
 127. VIDEO
 128. PHOTO
 129. VIDEO
 130. PHOTO
 131. VIDEO
 132. PHOTO
 133. VIDEO
 134. PHOTO
 135. VIDEO
 136. PHOTO
 137. VIDEO
 138. PHOTO
 139. VIDEO
 140. PHOTO
 141. VIDEO
 142. PHOTO
 143. VIDEO
 144. PHOTO
 145. VIDEO
 146. PHOTO
 147. VIDEO
 148. PHOTO
 149. VIDEO
 150. PHOTO
 151. VIDEO
 152. PHOTO
 153. VIDEO
 154. PHOTO
 155. VIDEO
 156. PHOTO
 157. VIDEO
 158. PHOTO
 159. VIDEO
 160. PHOTO
 161. VIDEO
 162. PHOTO
 163. VIDEO
 164. PHOTO
 165. VIDEO
 166. PHOTO
 167. VIDEO
 168. PHOTO
 169. VIDEO
 170. PHOTO
 171. VIDEO
 172. PHOTO
 173. VIDEO
 174. PHOTO
 175. VIDEO
 176. PHOTO
 177. VIDEO
 178. PHOTO
 179. VIDEO
 180. PHOTO
 181. VIDEO
 182. PHOTO
 183. VIDEO
 184. PHOTO
 185. VIDEO
 186. PHOTO
 187. VIDEO
 188. PHOTO
 189. VIDEO
 190. PHOTO
 191. VIDEO
 192. PHOTO
 193. VIDEO
 194. PHOTO
 195. VIDEO
 196. PHOTO
 197. VIDEO
 198. PHOTO
 199. VIDEO
 200. PHOTO
 201. VIDEO
 202. PHOTO
 203. VIDEO
 204. PHOTO
 205. VIDEO
 206. PHOTO
 207. VIDEO
 208. PHOTO
 209. VIDEO
 210. PHOTO
 211. VIDEO
 212. PHOTO
 213. VIDEO
 214. PHOTO
 215. VIDEO
 216. PHOTO
 217. VIDEO
 218. PHOTO
 219. VIDEO
 220. PHOTO
 221. VIDEO
 222. PHOTO
 223. VIDEO
 224. PHOTO
 225. VIDEO
 226. PHOTO
 227. VIDEO
 228. PHOTO
 229. VIDEO
 230. PHOTO
 231. VIDEO
 232. PHOTO
 233. VIDEO
 234. PHOTO
 235. VIDEO
 236. PHOTO
 237. VIDEO
 238. PHOTO
 239. VIDEO
 240. PHOTO
 241. VIDEO
 242. PHOTO
 243. VIDEO
 244. PHOTO
 245. VIDEO
 246. PHOTO
 247. VIDEO
 248. PHOTO
 249. VIDEO
 250. PHOTO

30/05/1948

ST-ESPANOLA

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-01-2001 BY 60322 UCBAW


 PASTORAL #107
 P-ESP-X829535
 RE186800138 JD-1

23

Este passaporto conține 32 pagini
 Dieser Pass enthält 32 Seiten
 Dette pas består af 32 sider
 Ce passeport contient 32 pages
 In questo passaporto sono compresi 32 fogli
 This passport contains 32 pages
 Tiesis pasaports satīns 32 lappas
 In presente passaporto conține 32 pagini
 Dit paspoort bevat 32 bladzijden
 Este pasaporto contém 32 páginas

X 8-29535

NOTARIA XVII
DEL CANTON GUAYABOL
YUBA CANTON GUAYABOL
GUAYABOL

Ab. Cecilia Calderon Becerra
NOTARIA XVI - GUAYASUN
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES VERDADERO
A LA COMPRA QUE ME FUE EXHIBIDA
08 JUN-2015
(FOLIO 1)

08 JUN 2015

ပြန်လည်

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la
Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado,
colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado, firmado y sellado el 26 de octubre de 2011.

(FDO ILEGIBLE)

RAFAEL E. ALAIN
Director

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 08 JUN 2015 FOJA(3)

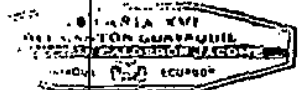


ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
ESCRITO EN INGLÉS. 28 de febrero de 2013.

[Signature]
LEXICA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Solicitud No. 63-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

08 JUN 2015 FOJA(3)



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *[Signature]*

3 quien actua en calidad *[Signature]*

4 y esta revestido del sello/timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 01 MAR 2013

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número 4157

3 Sello/timbre 2 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

AB. JANINA PEÑA BRAVO

Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil. De conformidad con el
Artículo 89 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia precedente

concorda con el original, es igual al documento original.

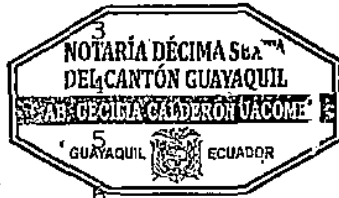
06 SEP 2014



AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del
Cantón Guayaquil



No.

< 2015 >

DECLARACION JURAMENTADA QUE REALIZA
EL SEÑOR JOSE ANDRES MORAN CAMPUZANO
EN SU CALIDAD DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE
LA CIA. TECHNOMOBILE LATINOAMERICA S.A.,
EN LIQUIDACION-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cinco de junio del
año dos mil Quince, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERON
JACOME, Notaria Titular Décima Sexta de éste Cantón, comparece el
señor JOSE ANDRES MORAN CAMPUZANO, quien declara ser
Ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación doctor en
jurisprudencia, con cédula número cero nueve cero tres tres uno tres
seis dos - cinco por sus propios derechos.- el compareciente es mayor
de edad, domiciliada en Guayaquil, con el objeto de rendir su Declaración,
capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido
sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de
DECLARACION JURAMENTADA.- CLAUSULA PRIMERA:
INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura
pública, el señor José Andrés Morán Campuzano, por los derechos que
representa de la compañía TECHNOMOBILE LATINOAMERICA S.A.,
EN LIQUIDACIÓN, en su calidad de Liquidador Principal y por tanto
representante legal de aquella.- CLAUSULA SEGUNDA.-
DECLARACION JURAMENTADA.- El señor José Andrés Morán
Campuzano, de manera libre y voluntaria, advertido de las penas de
perjurio y falso testimonio, tiene a bien declarar como en efecto declara,
bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: Declaro que la compañía

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



1 GREENFIELD INVEST & TRADE INC., es una sociedad domiciliada en
2 las Islas Vírgenes Británicas, tiene existencia legal de acuerdo a las Leyes
3 en dicho País, registrada como compañía internacional de negocios
4 constituida y con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas; que el
5 apoderado de dicha compañía es el señor Celso Lage Almuíña, de
6 nacionalidad Española; que las acciones de la antedicha sociedad están
7 divididas en acciones al portador.- Que hago la presente declaración en
8 honor a la verdad, pudiéndome ratificarme en caso de ser necesario.
9 Hasta aquí lo que me declaro el compareciente, el cual por reunir los
10 requisitos de ley, queda elevada a escritura pública. Usted, Señor
11 Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo para la plena
12 validez de este instrumento.- Es copia.- En consecuencia el
13 compareciente se ratifica en el contenido de esta minuta la que de
14 conformidad con la Ley se eleva a escritura pública.- Leída esta escritura
15 de principio a fin por mí la Notaria en alta voz al compareciente, éste la
16 aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la
17 Notaria de todo lo cual doy fe.-

18 p) CIA. TECHNOMOBILE LATINOAMERICA S.A. RUC0992441836001

19

20

21 JOSE ANDRES MORAN CAMPUZANO

22 C.C. No. 090331362-5

23

24

25

AB. CECILIA CALDERON JACOME

26

Notaria Titular XVI

Guayaquil



SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE... *Dever*... TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

234 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

234-0027 **0903313625**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN CAMPUZANO JOSE ANDRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
GUAYAQUIL ZONA 1
CANTÓN PASTOCURA ZONA 1

Alfide
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

0903313625

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres: **MORAN CAMPUZANO JOSE ANDRES**
Lugar de Nacimiento: **GUAYAS GUAYAQUIL**
Fecha de Nacimiento: **1948-10-17**
Nacionalidad: **EQUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
Nombre: **XUFO GARCIA**
Apellido: **FATIMA CLEMENCIA**

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que el/la
titular de la Cédula de Ciudadanía
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUCIÓN: **PROFESOR**
SUPERIOR: **DR. JURISPRUDENCIA**

APellidos y Nombres del Titular: **MORAN SERGIO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **CAMPUZANO RAQUEL**
Lugar y Fecha de Emisión: **GUAYAQUIL 2009-08-31**
Fecha de Expiración: **2021-08-31**
Código Nacional de Guayquil: **GUAYAS**
Ejemplar: **GUAYAS**

ID ECU 0903313625
681007H210831ECU
MORAN CAMPUZANO JOSE ANDRES

Alfide
Al. Cedeño-Endrón Vilcorno
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEX^{TA}
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ALFONSO C. ENDRÓN VILCORNIO